1828

Oficio SEZ/138/2025
Área Despacho de la Secretaria
Asunto Carta Compromiso
Lugar Guadalupe, Zac.
Fecha 20 de febrero de 2025

MTRA. ANGÉLICA NOEMÍ JUÁREZ PÉREZ,
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA,
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
P R E S E N T E.

De conformidad con el **ACUERDO NÚMERO 04/02/25, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CLAVE S295,** publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2025, me permito informar a usted que el Estado de Zacatecas expresa su voluntad, interés y compromiso, de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Educación, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Despacho de la Secretaría

04 MAR 2025
RECIBIDO
HORA 11:05

MTRA. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES,
SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

C.c.p.- Mtra Xóchitl Leticia Moreno Fernández.- Director General de Desarrollo Curricular.
Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba.- Subsecretario Académico.

GEPM/ADR/JFGA/